



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **283** DE

(**20 MAY 2015**)

Por la cual se autoriza la primera versión del día de la seguridad.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial el literal c.) del artículo 24 del Acuerdo
05 del 22 de agosto de 2013

CONSIDERANDO:

Que, los grupos de investigación SAPIENTIAM, estudiantes de la asignatura seguridad I, semillero de investigación y estudiantes de la asignatura II, programaron la primera versión del día de la seguridad, con participación de la Universidad Minuto de Dios, la empresa Identiam SAS, Eagle Security y Latinux para América Latina Ricardo Strusberg entre otros.

Que se hace necesario disponer de unos recursos para las actividades programadas y temas propuestos, como seguridad en firewall, seguridad en redes, dispositivos móviles y sus vulnerabilidades, taller de ataques a dispositivos, taller de reparación de equipos y laboratorio biométrico.

Que, el docente José Alfredo Trejos Motato. solicita la autorización para la compra de 10 camisetas marcadas, afiches, memorias USB entre otros, que asciende a la suma de SEIS CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$650.000.00).

Que, tratándose de una temática actual como son es la configuración y administración de firewall, la vulnerabilidad en celulares móviles. El señor rector autorizo la compra de varios elementos para la actividad por la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$650.000.00)**

Que el presupuesto de la presente Resolución asciende al valor de **(\$650.000.00) SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 24815 de 2014.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$650.000.00** al señor **JOSE ALFREDO TREJOS MOTATO** para la adquisición de varios elementos para las actividades programadas y temas propuestos para la primera versión del Día de la Seguridad.

ARTÍCULO 2º.- Ordenar la transferencia electrónica por valor de **(\$650.000.00) SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE**. A la cuenta de ahorros del titular **JOSE ALFREDO TREJOS MOTATO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.918.992 de Riosucio, la cuenta que se encuentra registrada en la Entidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

20 MAY 2015

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboro: Dora Moreno Herrera.